

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES****Documento Base del Proceso de Adquisición de Bienes por  
COMPRA MENOR dirigido a MIPYME****ADQUISICIÓN DE CINCO MIL (5000) LIBROS DE LA "CONSTITUCIÓN DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA" PARA SER UTILIZADOS EN ESTE MINISTERIO****Objetivos**

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Adquisición de cinco mil (5000) Libros de la "Constitución de la República Dominicana" para ser utilizados en este Ministerio.** De acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Documento Base para el proceso de **Compra Menor** dirigido a MIPYME, Referencia No. MIP-DAF-CM-2022-0104.

**1. Modelo de Oferta Económica y Especificaciones Técnicas:**

Ver descripción de los bienes en las especificaciones/ fichas técnicas, para presentar oferta.

**2. Documentación a Presentar:****2.1 Documentos de presentación de ofertas:**

- 1) Oferta en formato de cotización o formulario estándar de presentación de Oferta Económica de la DGCP, con indicación de las condiciones de entrega y crédito requeridas.
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro: **82120000**.
- 3) Certificación de cumplimiento fiscal DGII.
- 4) Certificación donde se haga constar que está al día con el pago de la TSS.
- 5) Certificación de Mipyme Mujer.
- 6) Formulario de Información del Oferente SNCC.F.042.
- 7) Registro mercantil vigente (solo aplica para personas jurídicas).
- 8) Copia de la cédula del Representante Legal de la Compañía o si es el caso, de la persona física participante.

**PÁRRAFO.** Se realizará la consulta en el Portal Transaccional del Registro de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. El oferente interesado debe poseer inscritas las actividades comerciales (rubro) en su RPE de los servicios requeridos para este proceso, así como estar registrado como beneficiario para la realización de pagos con SIGEF.

**2.2 Documentos en caso de adjudicación:**

Los pagos serán realizados vía transferencia, por lo que el/los oferente/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.









